

CONCURSO DE POESÍA CIUDAD DE BERISSO

-150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN-

De Género: Poesía

Premio: Publicación de los trabajos medio digital y papel.

Abierto a alumnos de escuela secundaria y /o mayores de 18 años de cualquier nacionalidad siempre que escriban en español.

Entidad convocante: Municipalidad de Berisso

País de la entidad convocante: Argentina

Fecha de cierre: 30/06/2021

BASES:

1. En este Concurso podrán concurrir cuantas personas lo deseen, de 13 a 25 años.
2. Tema a tratar será: Berisso, ser Berissense.
3. En la modalidad poesía. Siendo condición indispensable que las obras sean originales y que no suponga en todo o en parte del trabajo una copia, o que hayan sido premiadas en otro concurso.
4. El plazo para la admisión de los originales iniciará el 01 junio 2021 y finalizará el 30 junio 2021. Se presentarán por correo electrónico a bibliotecambsso@gmail.com en un archivo la obra con pseudónimo y en otro archivo con Pseudónimo (datos personales nombre y apellido completo, dirección, DNI, celular y/o teléfono, correo electrónico de contacto, nombre de la obra y una breve reseña biográfica de 20 líneas máximo).
5. Solo podrán presentar una obra por autor. En el caso de poesía se requiere un mínimo de 100 versos y un máximo de 200. Escrito en computadora, tamaño Times New Roman 12, interlineado 1,5.
6. El jurado que ha de fallar el Concurso será designado por la Entidad convocante en número impar; el cual justificará la elección de la distribución de los premios que constarán de un primer premio, un segundo y un tercero y tres menciones especiales, en actas que permanecerán como testimonio de las distinciones otorgadas y para dar transparencia.

7. La Municipalidad de Berisso se reserva el derecho de exponer al público todas o parte de las obras presentadas al Concurso, así como hacer las difusiones que considere oportunas sea digital, radial , televisiva o papel. Por lo cual se solicita adjuntar la cesión de los derechos a través de la siguiente ficha.

Por la presente.....DNI..... acepta las bases del concurso y permite la difusión de la obra por los medios que la entidad considere oportuna.

Firma y aclaración

8. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. Una vez publicado el poesía como participante del concurso, los autores no podrán borrarlo ni modificarlo hasta la finalización del mismo. Si por algún motivo el autor quisiera dejar de participar del concurso tendrá que informarlo al correo electrónico:
bibliotecambsso@gmail.com
9. El premio podrá ser declarado desierto si no cumplen los requisitos exigidos.